

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

869 *Resolución de 2 de enero de 2023, de la Mancomunidad Altamira-Los Valles (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» extraordinario número 61, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase A2 mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» extraordinario número 61, de fecha 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, escala de Administración Especial, grupo A2, mediante concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria», sede electrónica y tablón de anuncios de la Mancomunidad Altamira Los Valles.

Puente San Miguel, 2 de enero de 2023.—La Presidenta, Raquel Rodríguez Miguel.